I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO

Decreto Alcaldicio N ° 126 ./

CASTRO, 24 de Febrero de 2021

VISTOS: El Oficio N° 16/10/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N°160 del 14.12.2020 donde se aprueba el presupuesto municipal año 2021 y las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE Y AUTORICESE, la actividad Charla Motivacional "MAS MUJERES PARA CHILE,POR UN FUTURO MÁS IGUALITARIO", impartida por Carmen Gloria Arroyo, en el marco del Día Internacional de la Mujer , a realizarse el día 12 de Marzo del 2021, la que se llevará a cabo en vivo online y está organizada por la oficina de la mujer

Los gastos se imputarán al centro de costo 040407 de la Oficina de la Mujer, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/JUB/MJG/cbm

Distribución
-Dirección Adm y Finanzas
-Archivo Secretaria Municipal
-Archivo Dideco
-Oficina de la Mujer